



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL DE TURBACO BOLÍVAR
TURBACO BOLÍVAR, CALLE DEL TRONCO, CRA. 11 N° 15-26
TELEFAX: 6556433

Proceso Jurisdicción Voluntaria No. 13-836-40-89-002-2019-00703-00.

INFORME SECRETARIAL: Señora Juez pasó al Despacho el expediente de la referencia, contentivo de trámite de corrección de registro civil promovido por FANEI DÍAZ RAMOS, en el cual se solicita la corrección del acta de audiencia de fecha 14 de septiembre de 2021. Provea. Turbaco (Bol), 15 de junio de 2022.

LINA SOFÍA MARTÍNEZ SALCEDO
SECRETARIA

JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL DE TURBACO
quince (15) de junio de dos mil veintidós (2022).

En atención al informe secretarial, se verifica que efectivamente el acta de audiencia de fecha 14 de septiembre de 2021 quedó registrado en la resolutive plasmada, que el nombre del demandante es el señor FANEI DÍAZ BARRIOS, cuando en la decisión vertida oralmente se expuso claramente que el nombre del demandante es FANEI DÍAZ RAMOS, y no como se dejó constancia en dicha acta.

De manera que, se ORDENA corregir el acta de fecha 14 de septiembre de 2021, en el entendido que el nombre del demandante es FANEI DÍAZ RAMOS.

En consecuencia, se ordena cumplir con lo decretado en audiencia oral de la misma fecha, esto es, expedir copia autentica de dicha acta, así como de la presente providencia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

LINA PAOLA ÁVILA TINOCO
JUEZ

Firmado Por:

Lina Paola Avila Tinoco
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 002 Promiscuo Municipal
Turbaco - Bolivar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8a03ac0146c4950d51c784d7ce81889feae1a6e5a4b9f78bcf95e671730e2c10**

Documento generado en 15/06/2022 04:53:18 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>